

Estimados compañeros:

FARMASEGUROS te presenta las tarifas de los Seguros de Salud con la posibilidad de elegir entre varias compañías de primer nivel (ASISA, DKV, SANITAS Y ADESLAS).

## PRIMAS DESDE 19,95€/MES/FAMILIA

A continuación, para los más conservadores, os facilitamos primas de CUADRO MÉDICO (sin copagos) y REEMBOLSO para nuevos asegurados:



### MODALIDAD DE CUADRO MÉDICO SIN COPAGOS



EDAD	ADESLAS SALUD
0-64 años	38,99€

\*Sin Carencias (excepto embarazo 10 meses)  
\*Socios (cónyuge y familiares directos)



EDAD	ASISA SALUD
0-49 años	39,50 €
50-64 años	46,50 €

\*Periodo sin carencias 01/11 - 01/02 (excepto embarazo)  
\*Socios y empleados (cónyuge y familiares directos)

#### OTROS ACUERDOS

(Preguntar por otros acuerdos)



**SIN COPAGO**  
**COBERTURA COMPLETA DE CUADRO MÉDICO**  
Asistencia Hospitalaria y Extra-hospitalaria, Intervenciones Quirúrgicas, Urgencias generales y pediátricas, Especialistas, (Pediatria, Ginecología, Psicología...) Pruebas diagnósticas, Asistencia en el extranjero.

### MODALIDAD DE REEMBOLSO



EDAD	ADESLAS SALUD
0-64 años	63,40€

\*Sin Carencias (excepto embarazo 8 meses)  
\*Socios (cónyuge y familiares directos)

**SIN COPAGO**  
**COBERTURA COMPLETA DE CUADRO MÉDICO** Asistencia Hospitalaria y Extra-hospitalaria, Intervenciones Quirúrgicas, Urgencias generales y pediátricas, Especialistas, (Pediatria, Ginecología, Psicología...) Pruebas diagnósticas, Asistencia en el extranjero.

Y ADEMÁS, REEMBOLSO DE GASTOS FUERA DEL CUADRO MÉDICO

#### ¿Cómo funciona el seguro de Reembolso?

El Seguro de Reembolso de Gastos Médicos y Hospitalarios de ADESLAS proporciona al asegurado dos formas de utilización:

1. Utilizar los servicios médicos concertados con la ASEGURADORA, sin desembolso alguno.
2. Elegir libremente, a nivel mundial, el servicio médico que desee y presentar la factura de gastos médicos para su reembolso\*.

Las facturas médicas se reembolsan conforme a estos porcentajes\*:

- 80% para facturas de gastos extra hospitalarios.
- 80% para facturas de gastos hospitalarios.

Para ampliar información o solicitar contratación puede dirigirse a:

- Oficina 954 44 97 73 de L a V  
Asesores comerciales:
- 664686619 - 634798739 - 672232741
- farmaseguros@bidafarma.es

#### NOTA IMPORTANTE:

En la mayoría de las compañías el vencimiento es a 31/12, por tanto, para solicitar la baja\* tiene que ser con un mes de antelación fecha límite 30/11. \*Al cambiar de una compañía a otra se tiene que volver a rellenar un cuestionario de salud (en casi todas las compañías). Si padece algún tipo de patología o preexistencia no se recomienda dicho cambio.